



NOTA INFORMATIVA

Se pone en conocimiento de los aspirantes al proceso selectivo mediante Concurso Oposición Libre para la provisión de plazas de personal técnico, de gestión y administración y servicios laboral fijo de los grupos y niveles salariales A1, A2, B1, C1, C2 y C3., convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2023 (BOCM de 15 de diciembre de 2023):

En el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid celebrado el día 28 de mayo de 2024 se ha aprobado la modificación de las bases de la convocatoria publicadas en relación al proceso selectivo mediante Concurso Oposición Libre para la provisión de plazas de personal técnico, de gestión y administración y servicios laboral fijo de los grupos y niveles salariales A1, A2, B1, C1, C2 y C3., convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2023 (BOCM de 15 de diciembre de 2023).

En la modificación aprobada se retira el Plus de Dirección asociado a la plaza convocada con el código L021.13 incluida en la Orden nº 10: Técnico Especialista I Oficio Delineante Proyectista.

Debido a la modificación, se procede a la apertura del plazo de solicitud de devolución de las tasas por derechos de examen dirigido a todos los aspirantes que participan en el proceso selectivo de la Orden nº 10. El plazo para solicitar la devolución será desde el 30 de mayo al 5 de junio de 2024, ambos días inclusive, y la solicitud deberá realizarse mediante escrito dirigido al Servicio de PTGAS Laboral a través de la Sede Electrónica de la Universidad Complutense de Madrid (sede.ucm.es).

En las próximas fechas se procederá a la aprobación de la modificación mencionada en el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, y su posterior publicación en los Boletines Oficiales procedentes.

Madrid, 28 de mayo de 2024

Madrid, a fecha de firma digital

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio)

P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

(Res. de 14 de septiembre de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 31, de 20 de septiembre)

FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	3462-566C-3548P6356-7062	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	30/05/2024 09:44:57
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3462-566C-3548P6356-7062		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

